



PAGO DE PRECIOS PÚBLICOS POR PRUEBA DE CLASIFICACIÓN PARA EL CURSO 2024/25

NUEVO MODELO 046 DE AUTOLIQUIDACIÓN E INGRESO DE TASAS.

Desde el 26 de abril de 2013, la autoliquidación e ingreso de los Precios Públicos por Servicios Educativos han de realizarse obligatoriamente en el **MODELO 046** disponible en el Portal Tributario de la Junta de Castilla y León (<http://www.tributos.jcyl.es/>); para ello hay que pinchar en “**Modelo 046**”, después en **Acceso al Modelo 046**, y por último **Acceso al Modelo 046 on line sin certificado**.

Rellenar el formulario según las instrucciones abajo indicadas y optar por una de las siguientes opciones:

1. Imprimir cumplimentado para pagar en el banco (**Entidades financieras que permiten el pago del modelo 046 en ventanilla**); **se imprimirán 3 ejemplares, no se admiten fotocopias**. Una vez efectuado el pago se debe entregar en la Secretaría de la E.O.I. **el ejemplar para el Centro Gestor**, debidamente sellado, junto con la solicitud.
2. Cumplimentar el impreso y optar por realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual. No olvidar imprimir el justificante para su entrega en Secretaría; **el ejemplar para el Centro Gestor**.

A la hora de cumplimentar el impreso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Datos del declarante: Se harán constar los datos del alumno/-a.

Datos específicos:

- **Fecha de devengo:** fecha de pago
- **Provincia en la que radica el órgano gestor:** Burgos
- **Centro Gestor:** Consejería de Educación
- **Código Territorial:** ED0901 (Se rellena de forma automática)
- **Órgano Gestor:** Escuela Oficial de Idiomas de Miranda de Ebro.
- Entre Tasa/Precio Público, elegir **Precio Público**; y seleccionar:
 - 313.0.0 Centros de enseñanza de régimen especial.

Descripción de servicio solicitado:

Prueba de clasificación para el idioma “Alemán, Euskera, Francés, Inglés o Italiano”. (El que se haya solicitado).

Bonificaciones ó exenciones: Si se tiene derecho, poner cual y presentar la documentación acreditativa.

Importe: 30,36€. (sin exención o bonificación).